



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 MAYO 2002

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA

RES. H. N° FAX (54) (0387) 4255458

670-02

VISTO:

La Res. CS. N° 095/96 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Post-grado ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dicta en San Salvador de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha elevado el informe del docente responsable de la asignatura, Mgtr. Gerardo Bianchetti, correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobó por promoción la asignatura: ESTADO, POLITICA Y POLITICAS SOCIALES ;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

**ASIGNATURA: ESTADO, POLITICA Y POLITICAS SOCIALES
CARRERA: ESPECIALIDAD EN PLANIFICACION Y GESTION DE POLITICAS SOCIALES
PLAN 1996**

| | |
|---|--------------|
| L.U. N° 790.767 RAMIREZ, ALFREDO JOSE | 10 (DIEZ) - |
| L.U. N° 790.768 VARGAS SILVIA ELENA | 09 (NUEVE) - |
| L.U. N° 790.770 WAYAR, GRACIELA DEL ROSARIO | 08 (OCHO) |
| L.U. N° 790762 CARBAJAL, VICTOR HUGO | 08 (OCHO) - |

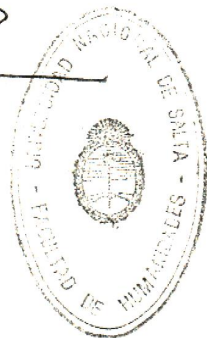
ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 09/06/2001.

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por el Comité Académico quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera y Departamento Alumnos.

glr.-

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa